

DESARROLLO

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ABOGACÍA DEL ESTADO

SEMINARIOS

ABOGAR
ESPECIALIZACIÓN
en ABOGACÍA

COD: 1

SEMINARIO:
Metodología de la Investigación

REGIMEN:
Variable

MODALIDAD:
Semipresencial

HORAS:
20

COD: 2

SEMINARIOS:
**A elección de la propuesta que publique la
ECAE**

REGIMEN:
Variable

MODALIDAD:
Semipresencial

HORAS:
20 cada uno



**PRIMER
CUATRIMESTRE.**

INTRODUCCIÓN
A LA ABOGACÍA
DEL ESTADO.

07. CONTENIDOS Y PROGRAMAS DE LAS MATERIAS.

01. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, HISTÓRICOS Y SOCIOLÓGICOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

01- Descripción.

La materia propone el estudio de los fundamentos filosóficos, históricos y sociológicos del Derecho Administrativo en nuestro país. Para lograr un conocimiento situado se debe agregar, a la clásica mirada estática del ordenamiento jurídico administrativo, una perspectiva que incorpore el devenir histórico de nuestra sociedad y sus instituciones, así como los fundamentos políticos, filosóficos e ideológicos sobre los que se edifica nuestro derecho público federal.

Cuando analizamos las formas que adopta nuestra actual administración pública nacional y el conjunto de normas que la estructuran –Constitución, leyes, reglamentos, etc.-, debemos recordar que esta realidad no reviste el carácter de dada o natural, sino que responde a circunstancias y fundamentos históricos, sociales, políticos, etc., que la determinan y condicionan.

Resulta entonces necesario, a la hora de abordar el derecho administrativo argentino, remontarnos, en primer lugar, al modelo social de organización adoptado políticamente. Diferirá si se trata de la constitución de un modelo de estado conservador, liberal, neoliberal, benefactor, corporativo, desarrollista, etc. Esto se debe a la relación entre el rol o funciones que cada visión política le asigna al sector público, los distintos niveles de intervención que le reconoce o asigna al Estado respecto de su relación con el mercado y, por último, los derechos y garantías que en consecuencia se reconocen a los ciudadanos. Es pertinente entonces, articular la mirada jurídica con la filosofía, las ciencias políticas, la historia y la sociología, para comprender interdisciplinariamente la complejidad del fenómeno en estudio y análisis.

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

02. Contenidos.

I. Bases históricas de la Administración y su regulación jurídica. La organización del Poder Público en sus distintas fases históricas. El Establecimiento del Estado Moderno, las experiencias socialistas, de Estados benefactores y neoliberales. El contenido ideológico político de las construcciones jurídicas.

II. Origen y evolución de la ciencia administrativa. Sobre el llamado Derecho Administrativo incógnito (la tesis de Mestre y Benoit); el criterio clásico sobre el estado de la ciencia jurídica pública en la Administración del Estado de Policía (Otto Mayer y Merkl); posición de ForsthoFF. Las ciencias camerales. La teoría del Fisco (Fiskustherie). La filosofía de la ilustración y la Revolución Francesa. Las leyes como leyes de libertad; el principio de concurrencia como óptimo del orden social. El nuevo Derecho Público.

III. Bases históricas del derecho administrativo argentino. Las transformaciones del derecho administrativo y sus instituciones centrales. El derecho administrativo argentino y su estado actual. Evolución histórico social. El derecho administrativo desde la visión liberal conservadora. La nueva Administración Pública y sus funciones sociales durante el Estado Benefactor de mediados de siglo XX. El Derecho Público y la Constitución de 1949. El rol social de la propiedad, los servicios públicos, y los recursos naturales. Las funciones del Estado frente a los nuevos derechos sociales. El derecho administrativo durante los períodos autocráticos: autoritarismo, dictadura. Limitaciones de funciones del Estado y violación de derechos fundamentales. El Derecho administrativo democrático y el restablecimiento del Estado benefactor. El nuevo Estado Social y Democrático de Derecho en la Constitución reformada en 1994. La incorporación de tratados internacionales de protección de derechos humanos a nuestro sistema de fuentes y su impacto en la configuración de las funciones de la Administración Pública y en la ampliación del reconocimiento de derechos fundamentales de segunda y tercera generación.

IV. Sistemas Jurídicos Comparados. El desarrollo del Administrative Law, en los países anglosajones; la tesis de Dicey. Bases constitucionales del derecho administrativo; continuidad y mutabilidad del derecho administrativo



PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

(Otto Mayer, Vedel). El método en el Derecho Administrativo. La gravitación del método jurídico; la formulación de los supraconceptos (Oberbegriff); observaciones críticas. Las influencias del derecho administrativo francés en la Argentina y su derecho público.

V. El derecho administrativo argentino en la actualidad. Su definición como derecho estatutario (García de Enterría). La función administrativa como objeto de estudio (Agustín Gordillo, Benoit). La legalidad administrativa, su carácter objetivo. Legalidad y legitimidad. La teoría de Santi Romano sobre el ordenamiento jurídico; su recepción en el Derecho Administrativo. Principio de legalidad y discrecionalidad (la tesis de Anschutz); la construcción Kelseniana. La discrecionalidad administrativa; técnicas acerca de su control y polémicas doctrinarias en torno a las mismas. Los principios generales del Derecho y del Derecho Administrativo como bases e informadores del Derecho. Las autovinculaciones: en particular la doctrina del precedente administrativo.

03. Bibliografía.

Bandeira de Mello, Celso Antonio, Curso de Direito Administrativo. 14ª edición, Malheiros Editores, Sao Paulo, 2002.

Balbín, Carlos F., "Un derecho administrativo para la inclusión social", en La Ley, 28/05/2014, p. 1.

Benoit, Francis-Paul, Derecho Administrativo Francés, Ministerio de la Presidencia. Madrid, 1977.

Bibiloni, Homero Máximo, Entendiendo al Derecho Administrativo. Manual práctico y visual a partir de ejemplos cotidianos, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata –EDULP–, La Plata, 2019.

Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.): ¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Bourdieu, Pierre y Teubner, Gunter; La fuerza del Derecho, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2000.

Botassi, Carlos A. (Director), Derecho Administrativo. Dominio Público, Responsabilidad Estatal, Procedimiento y Proceso Administrativo, EDULP, La Plata, 2017.

Fernández Rodríguez, Tomás-Ramón; García de Enterría, Eduardo y Martínez-Carande, Eduardo, Curso de Derecho Administrativo, (2 tomos), Editorial Aranzandi, Madrid, 2020.

Ferrajoli, Luigi, Derechos y garantías: La ley del más débil, ed. Trotta, Madrid, 2004.

Fiorini, Bartolomé, Manual de Derecho Administrativo, Depalma, Buenos Aires, 1995.

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

Forsthoff, Ernst y Legaz Lacambra, Luis, Tratado de Derecho Administrativo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1958.

Galasso, Norberto, Historia de la Argentina, Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2011.

Galletti, Alfredo, Historia Constitucional Argentina, Editora Plátense, La Plata, 1972.

García de Enterría, Eduardo, Revolución Francesa y Administración Contemporánea, Editorial Civitas, Madrid, 2005.

García de Enterría, Eduardo, Democracia, Jueces y Control de la Administración, Editorial Civitas, Madrid, 2009.

García de Enterría, Eduardo, La lengua de los derechos - La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa, Editorial Civitas, Madrid, 2009.

Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013.

Habermas, Jürgen, Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Editorial Trotta. Madrid. 2010.

Haberman, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Ed. Gustavo Gilli. Barcelona. 1981.

Hobsbawm, Eric, Trilogía eras. La Era de la Revolución 1789-1848, La Era del Capital 1848-1875, La Era del Imperio 1875-1914, Editorial Crítica, Madrid, 2014.

Jèze, Gastón, Principios generales del Derecho Administrativo, Depalma, Buenos Aires, 1949.

Maurer, Hartmut, Derecho Administrativo Alemán, UNAM, México, 2012.

Mayer, Otto, Derecho Administrativo Alemán, Depalma, Buenos Aires, 1982.

Merkl, Adolf, Teoría General del Derecho Administrativo, Ediciones Olejnik, Madrid, 2018.

Moreno, Guillermo Raúl; Manual de Historia Constitucional (1492/2011), Editorial EDULP-REDEA, La Plata, 2021.

Oszlak, Oscar, La formación del Estado Argentino, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

Rosanvallón, Pierre, La crisis del Estado Providencia, Civitas, Madrid, 1995.

Scalabrini Ortiz, Raúl, Política británica en el Río de la Plata, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2001.

Schmidt-Assmann, Eberhard, La teoría general del derecho administrativo como sistema. objeto y fundamentos de la construcción sistémica, Madrid, INAP - Marcial Pons, 2003.

Souza Santos, Boaventura, Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores, Madrid, 2009.

Souza Santos, Boaventura, Sociología Jurídica Crítica, Editorial Trotta, Madrid, 2009.

Wolkmer, Antonio Carlos, Teoría Crítica del Derecho desde América Latina. Ediciones Akal, Madrid, 2010.

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

02. DERECHO CONSTITUCIONAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

01- Descripción.

En esta materia se propone el estudio de una teoría constitucional capaz de comprender críticamente los cambios que supone el nuevo constitucionalismo transformador sudamericano situado en la realidad histórica de nuestra región.

Se destaca la importancia de que los y las profesionales que ejercen sus funciones en el Cuerpo de Abogados del Estado tengan una comprensión acabada del funcionamiento del derecho constitucional en la práctica, y para tales fines el análisis de la jurisprudencia de nuestro Máximo Tribunal es una pieza clave.

A tal fin se hará hincapié en los aspectos esenciales que jalonaron la construcción doctrinaria, normativa y jurisdiccional del derecho constitucional y administrativo argentino, que se encuentran profundamente afectados por la incorporación de normativa supra nacional de protección de Derechos Humanos, integración regional y recepción del principio de igualdad estructural acompañado por medidas de acción positiva.

La conjunción histórica de estas áreas del conocimiento jurídico (derecho administrativo interno/derechos humanos internacionales) requiere un abordaje minucioso que permita percibir y exponer las particularidades de un nuevo derecho administrativo impregnado por normas y principios de otras especialidades.

02. Contenidos.

I. La construcción de un Estado constitucional de derecho. La universalidad del Estado-Nación. El constitucionalismo histórico argentino y el constitucionalismo social. Distintos roles del Estado según el paradigma político imperante. La aspiración de un Estado soberano. Garantías procesales consagradas en la Constitución y Tratados Internacionales. El debido proceso y la defensa en juicio. El compromiso del/a abogado/a estatal frente al paradigma político de los derechos humanos.

II. La supremacía constitucional y su defensa. Concepto de control de constitucionalidad. Tipos de controles y experiencias históricas. El modelo americano frente al modelo europeo. El caso argentino. Control de oficio. Supremacía constitucional y sistema piramidal: La supremacía constitucional y su conexión con el



PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

control de constitucionalidad. El art. 31 de la C.N. como fundamento normativo. Leyes, decretos, resoluciones, actos administrativos.

III. Prelación de los tratados internacionales. El caso de los tratados antes de la reforma constitucional. La incorporación de la Convención del Derecho de los Tratados a nuestro derecho interno. La jurisprudencia de la Corte hasta el precedente "Ekmedjian". La reforma constitucional y el nuevo status de los tratados internacionales de derechos humanos. Mención de algunos pronunciamientos de la Corte luego de la reforma. La jurisdicción internacional. Órganos previstos en los tratados internacionales y convenciones con jerarquía constitucional. Valor de sus decisiones. El control de convencionalidad. Jurisprudencia de la Corte.

IV.- Sistemas de control en nuestro ordenamiento constitucional. Control ejercido por los Poderes del Estado. Control ejercido por órganos extra-poder. Control Político: Juicio Político. La Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. El Ministerio Público Fiscal. Los órganos de control interno. SIGEN. Oficina Anticorrupción.

V.- El Poder Ejecutivo Nacional. Facultades Delegadas. Tipología. Los DNU. La legislación delegada y la promulgación parcial de normas El Ministerio en la Constitución Argentina. Naturaleza. Caracteres. Organización. Atribuciones y responsabilidades de los ministros. La Ley de Ministerios. El Jefe de Gabinete de Ministros. Naturaleza. Atribuciones.

03. Bibliografía

Alexy, Robert, Teoría de los derechos fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

Benente, Mauro (Compilador), Las deudas y promesas incumplidas de la reforma constitucional de 1994 A 25 años, Unpaz Editorial Universitaria, José C. Paz, 2019.

Benente, Mauro (Compilador), La Constitución maldita. Estudios sobre la reforma de 1994, Unpaz Editorial Universitaria, José C. Paz, 2019.

Bidart Campos, Germán J, Derecho constitucional argentino, 2da edición, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 2009.

Bonavides, Paulo, Del Estado liberal al Estado social, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2014.

Corti, Horacio G., Derecho constitucional presupuestario, Buenos Aires: Lexis Nexis, 2007.

Croxatto, Guido Leonardo, Constitucionalismo y democracia. De la tensión al falso dilema, Edunla cooperativa, Buenos Aires, 2018.

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

Dolabjian, Diego, Derecho Constitucional Profundizado, Ediar, Buenos Aires, 2018.

Ferrajoli, Luigi, Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Ed. Trotta. Madrid. 1989. Prólogo Norberto Bobbio.

Ferrajoli, Luigi, Derechos y garantías: La ley del más débil, ed. Trotta, Madrid, 2004.

Ferrajoli, Luigi, Constitucionalismo principalista y constitucionalismo garantista, en Revista Doxa, N. 34, 2011.

Ferreyra, Raúl Gustavo, Fundamentos Constitucionales, Ediar, Buenos Aires, 2014.

Galletti, Alfredo, Historia Constitucional Argentina, Editora Platense, La Plata, 1972.

Gargarella, Roberto (Coordinador), Teoría y Crítica del Derecho Constitucional, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.

Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013.

Gutiérrez Colantuono, Pablo A., Administración Pública, Juridicidad y Derechos Humanos, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009.

Häberle, Peter, Nueve Ensayos Constitucionales y una Lección Jubilar, Palestra-Asociación Peruana de Derecho Constitucional, 2004.

Hitters, Juan Carlos y Fappiano, Óscar., Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ediar, Buenos Aires, 2012.

Hunt, L., La Invención de los Derechos Humanos, Tusquets Editores, Barcelona, 2009.

Medici, Alejandro, Otros Nomos. Teoría del nuevo constitucionalismo latinoamericano. Cenejus, San Luis Potosí, México, 2016.

Moreno, Guillermo Raúl; Manual de Historia Constitucional (1492/2011), Editorial EDULP-REDEA, La Plata, 2021.

Moreno, Guillermo Raúl, Comentarios a la Constitución de la provincia de Buenos Aires concordada y con notas de jurisprudencia, Librería Editora Platense, La Plata, 2019.

Nino, Carlos S, Fundamentos de derecho constitucional: análisis filosófico, jurídico y politológico de la práctica constitucional, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992.

Nikken, Pedro, La protección internacional de los derechos humanos, su desarrollo progresivo, Civitas, IIDDDH, 1987.

Núñez Poblete, Manuel, "Sobre la doctrina del margen de apreciación nacional. La experiencia latinoamericana confrontada y el Thelos constitucional de una técnica de adjudicación del derecho internacional de los derechos humanos".

Pinto, Mónica (Compiladora), Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización, Eudeba, Buenos Aires, 2009.

Rivera, J. C., Elías, J. S., Grosman, L. S. y Legarre, S. (directores), Tratado de los derechos constitucionales, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014.

Sampay, Arturo Enrique, Las constituciones de la argentina (1810/1972), Eudeba, Buenos Aires, 1975.

Thea, Federico, Análisis Jurisprudencial de la Corte Suprema, Unpaz Editorial Universitaria, José C. Paz, 2017.

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

03. DERECHOS SOCIALES. ACCIONES POSITIVAS Y TUTELAS DE GRUPOS VULNERADOS

01. Descripción.

La presente materia dará cuenta del proceso histórico de incorporación de normas internacionales de protección de derechos humano que reconfiguraron el principio de igualdad e incorporaron las acciones afirmativas, disparado por la sanción del nuevo artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional reformada en 1994. Este cambio estructural de nuestro ordenamiento ha sido acompañado por una señera jurisprudencia de nuestro máximo tribunal federal y luego seguida por los órganos judiciales inferiores, tanto nacionales como provinciales.

Se propone el estudio de la igualdad estructural -a partir de reinterpretar el artículo 16 de la Constitución Nacional a la luz del artículo 75, inciso 23 del mismo texto- y de los mecanismos por los cuales la obligación del Estado de intervenir a través de medidas de acción afirmativa (discriminación positiva) impacta en las funciones del Estado (ejecutiva, normativa y judicial), en los cometidos de la Administración Pública (servicio público, policía y fomento) y en determinados grupos vulnerados, especialmente protegidos.

02. Contenidos.

I. La igualdad constitucional en Argentina. La desigualdad estructural. 1. El principio constitucionalidad de igualdad. Reinterpretación del artículo 16 de la Constitución Nacional a la luz del artículo 75, inciso 23 del mismo texto. Igualdad, clases y clasificaciones. Control de constitucionalidad y desigualdad estructural. Políticas públicas e igualdad de género. 2. Medidas de acción positiva. Categorías sospechosas. Clases y Clasificaciones. Simetrías y Asimetrías. Acciones afirmativas. Tutelas jurídicas diferenciadas. 3. Grupos vulnerados. Personas con discapacidad, minorías étnicas, pueblos originarios, infancias, adultos mayores, personas en situación de pobreza y exclusión.

II. Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1. Estado social y democrático de Derecho. El Estado de Derecho. Su origen y evolución. El Estado social y democrático de derecho como modelo estatuido en la cons-

PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

titución nacional. La Teoría de los Derechos Fundamentales y sus garantías. Concepto. Clases. 2. Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales como Derechos Fundamentales. Marco Normativo. Teorías negativas y positivas en relación a su existencia. Teoría General. La estructura de los DESC: Alcances, limitaciones y estrategias en cuanto su exigibilidad. Mecanismos internacionales. Obligaciones del Estado en materia de los DESC. La cuestión de los costos y el máximo de los recursos disponibles. El principio de progresividad y no regresividad. El principio de razonabilidad. 3. Derechos sociales en particular. Derecho a la salud. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. Las Obras Sociales públicas y privadas. Derecho a la Vivienda. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. Derecho a la educación. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. Derecho a la Alimentación. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. Derecho a la seguridad social. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. Derechos laborales en el sector público. Normativa constitucional e infra constitucional. Jurisprudencia. 4. Derechos de los pueblos indígenas.

III. Derechos Medioambientales. 1. Medio ambiente. El derecho a un ambiente sano y el desarrollo sustentable. Participación y medio ambiente. 2. Acceso a la información y a la justicia y medio ambiente. 3. Descentralización y medio ambiente. Federalismo, leyes de presupuestos mínimos y propiedad provincial de recursos naturales. Derecho ambiental internacional.

IV. Derechos del Consumidor y Usuario. 1. Sistema de derecho del consumo. Consumo sustentable, ambiente y desarrollo. Patrones de producción y consumo. Indicadores. Integraciones regionales. Legislación comparada de consumo. Régimen constitucional argentino de protección del consumidor. Acceso al consumo. Amparo. Régimen legal argentino de protección del consumidor. Ámbito de aplicación de la LDC. Integración normativa. Régimen de la oferta y de la publicidad. Ilícitos publicitarios. Régimen de los contratos. Presupuestos. Abuso contractual. Responsabilidad por incumplimiento contractual y responsabilidad por daños. Regulaciones especiales. 2. Régimen jurídico de la protección de los usuarios de servicios públicos. Relación usuario-